Decimo Distrito de Policía Pacho

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 26-08-10029-17

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C.-, 01 de marzo del 2019

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel, NECTON LINCON BORJA MIRANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.651.248 de Bogotá D.C.-

CARGO: Comandante Departamento de Polícia Cundinamarca

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 0982 del 25/02/2019

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00008 del 01/01/2017
Resolución N° 00076 del 11/01/2018

CONTRATISTA: FROILAN ROMERO ARÉVALO

NIT: 3.113.215-3

REPRESENTANTE LEGAL: FROILAN ROMERO ARÉVALO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 3.113.215

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Suministro de Combustible

OBJETO Suministro de Combustible (Gasolina Corriente, Gasolina DIESEL ACPM) para los vehículos del Distrito de Policía Pacho y/o por los que sea legalmente responsable.

VALOR CONTRATO: $ 74.855.271,55 (SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS).

Recibi.
26-03-2019
09:00 horas.
SI. Nestor Sandoval.

FECHA SUSCRIPCIÓN:	20 de septiembre del 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 de julio del 2018
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 de julio del 2018
VIGENCIA O DURACIÓN:	La vigencia del presente contrato será de diez (10) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio del 2018
FORMA DE PAGO:	El pago se realizara contra entrega en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera. Así mismo se consignara a la cuenta corriente 34148731119 a nombre beneficiario: FROILAN ROMERO AREVALO.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: CT. DIEGO TENJO SARMIENTO

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción).

- Se amplió el plazo de ejecución del contrato N° 26-08-10029-17 hasta el 30/09/2018, adición y prorroga No. 1.

 Se adicionó el valor del contrato principal en suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).

 Se modificó parcialmente la cláusula No. 3 del contrato de suministro N° 26-08-10029-17, valor: para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato asciende a la suma de Ochenta y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Un Peso con Cincuenta y Cinco Centavos Moneda Legal Incluido IVA **($86.855.271,55).**

- Se amplió el plazo de ejecución del contrato N° 26-08-10029-17 hasta el 30/11/2018, adición y prorroga No. 2.

 Se adicionó el valor del contrato principal en suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).

Se modificó parcialmente la cláusula No. 3 del contrato de suministro N° 26-08-10029-17, valor: para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato asciende a la suma de Ochenta y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Un Peso con Cincuenta y Cinco Centavos Moneda Legal incluido IVA **($98.855.271,55).**

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Vigencia 2017	7817 del 22/09/2017	$30.356.365.55	72217 Del 22/09/2017	$30.356.365.55
Vigencia 2018	1518 del 11/01/2018	$44.498.908.00	1518 del 11/01/2018	$44.498.908.00
Adicional No. 1	82318 del 30/07/2018	$ 12.000.000.00	82318 del 30/07/2018	$ 12.000.000.00
Adicional No. 2	82318 del 30/07/2018	$ 12.000.000.00	82318 del 30/07/2018	$ 12.000.000.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

NÚMERO DE PÓLIZA: 330-47-994000015221

FECHA DE APROBACIÓN: 09/10/2018

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
330-47-994000015221	31/07/2018	ADICIÓN Y PRORROGA NO. 1.	31/07/2018
330-47-994000015221	09/10/2018	ADICIÓN Y PRORROGA NO. 2.	09/10/2018

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 9.885.527.20	20/09/2017	31/05/2019
MANEJO DEL ANTICIPO	00.	N/A	N/A
CALIDAD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	$ 49.427.636.00	20/09/2017	01/12/2019
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 4.942.763.60	20/09/2017	01/12/2021

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
ESTABILIDAD DE OBRA	00.	N/A	N/A
OTRA *	00.	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el/los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que el **CONTRATISTA** entregó o prestó Suministro de Combustible (Gasolina Corriente, Gasolina DIESEL ACPM), dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas (1 Y 2), para los vehículos del Distrito de Policía Pacho y/o por los que sea legalmente responsable objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N DEL 05/11/2017	$ 8.836.636	16693 DEL 27/10/2017	$ 8.836.636
S/N DEL 04/12/2017	$ 7.873.240	16888 DEL 30/11/2017	$ 7.873.240
S/N DEL 26/12/2017	$ 13.646.487,55	16972 DEL 26/12/2017	$ 13.646.487,55
S/N DEL 05/02/2018	$ 6.596.000	17247 DEL 31/01/2018	$ 6.596.000
S/N DEL 05/03/2018	$ 6.319.000	17398 DEL 01/03/2018	$ 6.319.000
S/N DEL 04/04/2018	$ 6.198.000	17483 DEL 26/12/2018	$ 6.198.000
S/N DEL 04/05/2018	$ 6.320.000	17520 DEL 01/05/2018	$ 6.320.000
S/N DEL 05/06/2018	$ 6.224.000	17793 DEL 05/06/2018	$ 6.224.000
S/N DEL 05/07/2018	$ 6.380.000	17924 DEL 01/07/2018	$ 6.380.000
S/N DEL 05/08/2018	$ 6.461.908	18088 DEL 01/08/2018	$ 6.461.908
S/N DEL 05/09/2018	$ 6.000.000	18192 DEL 01/09/2018	$ 6.000.000
S/N DEL 04/10/2018	$ 6.000.000	18397 DEL 03/10/2018	$ 6.000.000
S/N DEL 05/11/2018	$ 6.000.000	18535 DEL 01/11/2018	$ 6.000.000
S/N DEL 05/12/2018	$ 6.000.000	18767 DEL 01/12/2018	$ 6.000.000
VALOR TOTAL	**$ 98.855.271,55**	**VALOR TOTAL**	**$ 98.855.271,55**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 26-08-10029-17	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 98.855.271,55	**$ 98.855.271,55**	**$ 00,00**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
2017-11-27	353268117	8.836.636,00	8.837,00	8.827.799,00
2017-12-13	382235717	7.873.240,00	7.873,00	7.865.367,00
2018-02-02	19272918	13.646.487,55	13.646,00	13.632.841,55
2018-02-28	47758518	6.596.000,00	6.596,00	6.589.404,00
2018-03-26	80462618	6.319.000,00	6.319,00	6.312.681,00
2018-05-04	124484618	6.198.000,00	6.198,00	6.191.802,00
2018-05-24	149398718	6.320.000,00	6.320,00	6.313.680,00
2018-06-20	181187618	6.224.000,00	6.224,00	6.217.776,00
2018-07-26	224809918	6.380.000,00	6.380,00	6.373.620,00
2018-08-22	252497818	6.461.908,00	6.462,00	6.455.446,00
2018-09-19	285738818	6.000.000,00	6.000,00	5.994.000,00
2018-10-23	325078618	6.000.000,00	6.000,00	5.994.000,00
2018-11-28	368432518	6.000.000,00	6.000,00	5.994.000,00
2018-12-21	410726818	6.000.000,00	6.000,00	5.994.000,00
VALOR TOTAL		98.855.271,55	98.855,00	98.756.416,55

No existe algún saldo no ejecutado del contrato N° 26-08-10029-17.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 26-08-10029-17 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01/12/2018, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Capitán, DIEGO TENJO SARMIENTO

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: FROILAN ROMERO ARÉVALO

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 26-08-10029-17, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existe algún saldo no ejecutado del contrato N° 26-08-10029-17.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato N° 26-08-10029-17.

Para constancia, se firma en la Bogotá D.C.-

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel, NECTON LINCON BORJA MIRANDA
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

POR EL CONTRATISTA,

FROILAN ROMERO ARÉVALO
Representante Legal Terpel DEIFRO.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Capitán, DIEGO FERNANDO TENJO SARMIENTO
Comandante Decimo Distrito de Policía Pacho

ELABORO: PT. Edison Rodríguez Padilla
REVISO: CT. Diego Fernando Tenjo Sarmiento
FECHA ELABORACION: 01/03/19
UBICACIÓN: E://DISTRITO PACHO/2018/COMBUSTIBLE